

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas con diez minutos del doce de marzo de dos mil veinticinco, en la Sala de Juntas del Primer Nivel, Edificio de Diputados del H. Congreso del Estado, sito en calle 14 Oriente número 1; con fundamento en los artículos 63, 65 fracción I, 66 y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27 fracciones I, II, V, 42 fracción I, 43, 52, 53 y demás aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se dan cita las diputadas: Mónica Belén López Javier, Monserat Herrera Ruiz y Biaani Palomec Enríquez; y los diputados: Mauro Cruz Sánchez y Javier Casique Zárate, integrantes de la Comisión Permanente de Administración Pública, para sesionar de manera ordinaria bajo el siguiente:

**----- ORDEN DEL DÍA -----**

1. Pase de asistencia y declaración del quórum -----
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día -----
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior -----
4. Informe de los expedientes de la Comisión que están en estudio y pendientes de dictamen -----
5. Asuntos generales -----
6. Clausura de la sesión -----

**----- DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA -----**

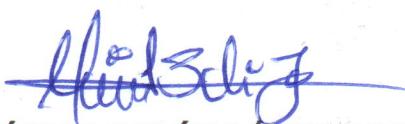
1. Pase de lista de asistencia y declaración del quórum. Por instrucción de la Diputada Mónica Belén López Javier, Presidenta de la Comisión Permanente la Secretaría Técnica realiza el pase de lista y da cuenta de que se encuentran presentes las diputadas y diputados de la Comisión, por consiguiente, en uso de la voz, la Presidenta declara que existe el quórum legal requerido, por tanto, los acuerdos que de esta emanen serán válidos y declara abierta la sesión. -----
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día. Ante la aprobación de las diputadas y diputados de la dispensa de la lectura del orden del día y sin que nadie haya hecho algún comentario sobre este, se aprueba por unanimidad.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. En uso de la voz la Diputada Presidenta solicita se dispense la lectura del acta dado que previo a la sesión se les hizo llegar para las respectivas observaciones; acto seguido, se dispensa la lectura, por tanto, se somete a votación y se aprueba por unanimidad. -----

4. Informe de los expedientes de la Comisión que están en estudio y pendientes de dictamen. Por indicaciones de la Presidenta, la Secretaría Técnica da cuenta de que, de los expedientes de la Sexagésima Quinta Legislatura que le fueron remitidos a la actual Comisión, los que están pendiente de dictaminar son los que están en Comisiones Unidas que, como es de su conocimiento, ya se ha avanzado con algunas comisiones pero que se está en coordinación con el equipo técnico de las demás comisiones permanentes para la elaboración de los dictámenes correspondientes. En cuanto a los expedientes que se han asignado a la Comisión por la actual Legislatura, se informa que se solicitará al Instituto Flores Magón del Congreso del Estado de Oaxaca un dictamen sobre si estas iniciativas implican algún impacto presupuestal, dicho esto, la Diputada Presidenta pregunta a las diputadas y diputados presentes si tienen algo que comentar respecto a lo informado; sin que haya pronunciamiento alguno, se continúa con la sesión. - - - - -

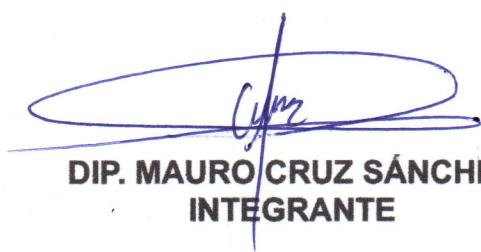
5. Asuntos generales. Al no haber manifestado ningún otro punto que tratar por parte de quienes asisten a la sesión, la Diputada Presidenta continúa con la sesión. - - - - -

6. Clausura de la sesión. Al haberse desahogado todos los puntos del orden de día, la Diputada Presidenta declara formalmente clausurada la sesión de la Comisión Permanente de Administración Pública, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día de su inicio, se cierra la presente firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron. DAMOS FE - - - - -

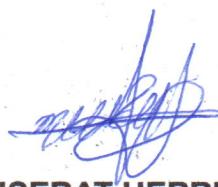
**COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**



**DIP. MÓNICA BELÉN LOPEZ JAVIER  
PRESIDENTA**

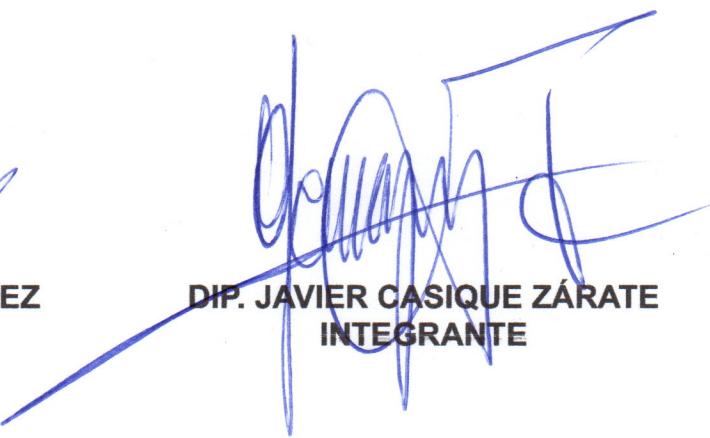


**DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ  
INTEGRANTE**



**DIP. MONSERAT HERRERA RUIZ  
INTEGRANTE**

  
**DIP. BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ**  
**INTEGRANTE**

  
**DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE**  
**INTEGRANTE**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DE FECHA DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.